

Calculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : TOTAL ARTEFACTO S.A.
2. Adjudicación de Menor Cuantía N° 0134-2007 “Adquisición de equipos electrónicos para seis oficinas descentralizadas“, Orden de Compra 2008300164.
3. Entrega de bienes: 11.02.08.
4. Fecha de entrega de bienes por el Proveedor: 12.02.08
5. Días de Penalidad: 01 días.

Formula.:
$$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

F = 0.40

Calculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times (6,768.00)}{0.40 \times 7} = \frac{676.80}{2.8} = \text{S/. 241.71}$$

Penalidad Total : $241.71 \times 1 = \text{S/. 241.71}$

Resultado: Por tener un (01) día de retraso se debería aplicarse una penalidad de S/. 241.71, es decir este importe deberá descontarse del pago que corresponde a la presentación del Primer entregable, de acuerdo al artículo 222º del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Área Logística